

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 152 /2013

Rawson (Chubut), 04 de septiembre de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.958, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANTECEDENTES LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/13 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 4 VIVIENDAS PASO DEL SAPO (EXPTE. N° 2600/11 – SIPYSP/IPV)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 122) mediante Dictamen N° 86/13, al Asesor Legal a fs. 123) y vta. mediante Dictamen N° 48/13 y al Contador Fiscal a fs. 124) mediante Dictamen N° 91/13 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON